



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 109 DEL 09 DE AGOSTO DE 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
051544089002 20210009600	Ejecutivo Singular	Santiago Alberto Gaviria	Carlos Alberto Pérez	06/08/2021	Auto rechaza demanda
051544089002 20160045500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia	Ercila Rosa Reyes Ospino y Benita del Transito Gómez Castaño	06/08/2021	Auto fija fecha remate
051544089002 20180006500	Ejecutivo Singular	Banco de Bogotá S.A.	Gloria Elena Mercado Vergara	06/08/2021	Auto fija fecha audiencia
051544089002 20180012300	Ejecutivo Singular	Álvaro de Jesús Causil Ensuncho	Neyla Marlene Caly Valeta	06/08/2021	Auto termina por pago total
051544089002 20190028200	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Carlos Alberto Acosta Carriazo y Mary Luz Calle Betancurt	06/08/2021	Auto termina por pago total
051544089002 20210006600	Ejecutivo Hipotecario	Elkin Sosa Vásquez	Luis Esteban Ruiz Montoya	06/08/2021	Accede a lo solicitado y ordena emplazar
051544089002 20210006800	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A.	Donaida Esther Martinez y Luis Carlos Gómez	06/08/2021	Incorpora devolución y ordena notificar

051544089002 2021 000 69 00	Declarativo Divisorio	Dairo de Jesús Gaviria	Bibiana Patricia Cárdenas Molina	05/08/2021	Acepta retiro demanda
---	--------------------------	---------------------------	-------------------------------------	------------	---------------------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **09/08/2021 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA